

**24842** RESOLUCION de 28 de septiembre de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 9 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 31), que figuran como anexo a la presente Resolución. Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 28 de septiembre de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO

#### UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria (concurso de méritos)**

AREA DE CONOCIMIENTO: .TECNOLOGIA ELECTRÓNICA.

Plaza número: 465302

#### Titulares:

Presidente: Don Gerardo López Araujo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel R. Mazo Quintas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1.º: Don Tomás Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don Luis Closas Torrente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Don Alberto Martín Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Suplentes:

Presidente: Don Jesús Sangrador García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gabino Almonacid Puche, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Antonio P. Lorenzo Pigueiras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don José Manuel García Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3.º: Don Ramiro Alvarez Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

AREA DE CONOCIMIENTO: .CIENCIAS DE LA COMPUT. E INTELIGENCIA ARTIF.

Plaza número: 390401

#### Titulares:

Presidente: Don José Manuel Martínez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretaria: Doña Enriqueta Muel Muel, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1.º: Don César Hervas Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: Don Víctor Manuel Almeida Lozano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3.º: Don Juan Mir Obrador, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

#### Suplentes:

Presidente: Don Miguel Angel Gómez Nieto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Bonifacio Castaño Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1.º: Don Antonio Bahamonde Rionda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Don Angel Luis Sánchez Lázaro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Doña María Concepción Pérez Llera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.